

Int. Cl. F16B, A47B

PATENTE DE INVENCION

por "Sistema de ensamblaje de piezas en las estructuras de muebles" - - - - -

a favor de Don Manuel MARISCAL MARTIN y Don Juan GOSP RIBOT, de nacionalidad española, con domicilio en Can Polit, nº 3, SABADELL.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención tiene por objeto un sistema para el montaje por ensamblaje de piezas en las estructuras de muebles.

5 Como es sabido, los sistemas para el montaje por ensamblaje de las piezas que componen una estructura de mueble, hasta ahora conocidos, emplean complicados dispositivos para realizar tal acoplamiento, por lo que que son sistemas laboriosos y que muchas veces necesitan de mano de obra especializada para ejecutarlos, lo cual enrarece el coste del mueble, por lo que en definitiva son
10 altamente desventajosos.

Contrariamente a todo ello, el sistema para el montaje por ensamblaje de piezas que componen un mueble, entre sí, a que se

POOR
QUALITY

refiere esta patente es de constitución muy simple y el ensamblaje se realiza con gran facilidad, por lo que las estructuras pueden ser montadas por personas no especializadas y de forma rápida y con resultados seguros, de gran resistencia. Aparte de ello,
5 con el sistema se montan muebles que presentan un buen acabado con lo que se logran buenos efectos estéticos.

Con relación a lo expuesto, el sistema de que se trata se caracteriza esencialmente por el hecho que consiste en aplicar a las piezas a unir, en la superficie plana de las partes enfrentadas
10 que se corresponden en la unión, a lo menos dos resortes de flexión de ensamble, espaciados entre sí, provistos de puntos de retención, en cada una de ellas y realizar seguidamente la unión por medio de una pieza tubular de sección poligonal provista en sus caras de ventanas y orificios, en estas primeras se introducen,
15 dichos resortes, que quedan, por simple desplazamiento dentro del tubo, retenidos presionando sobre la superficie interna de éste con sus puntos de fijación ajustados dentro de los orificios del mismo, pudiéndose eventualmente asegurar tal retención por medio de elementos tapón de largo cuerpo que colocados en los extre-
20 mos abiertos del tubo presionen con su cuerpo sobre del resorte de flexión comprimiéndolo contra dicha superficie interna del tubo.

Para facilitar la explicación más detallada y la comprensión del presente sistema, se acompaña a esta memoria descriptiva un dibujo representando un caso práctico de realización que
25 se cita tan solo a título de ejemplo sin carácter limitativo del alcance de esta patente.

En el dibujo:

La figura 1 representa dos piezas que componen la estruc-

tura de un mueble dispuestas para su unión por ensamblaje de acuerdo con la forma de ejecución del sistema.

En las figuras 2 y 3 está representada la unión por ensamblaje de una de las piezas que compone la estructura de un mueble en el tubo que constituye pieza intermedia de unión a la otra pieza que compone la estructura.

En las figuras 4,5 y 6 se representan tres, cuatro y dos piezas, respectivamente, unidas entre sí según el sistema de que se trata.

De conformidad con el sistema en las superficies enfrentadas de las piezas a unir para formar la estructura, en este caso dado como ejemplo en las superficies de los bordes 1,2 de las piezas 3,4 se fijan los resortes de flexión 5, constituidas con una parte provista de orificios 6 y de otra parte provistos de una protuberancia 7, mediante tornillos 8 que vienen atornillados a través de dichos orificios 6 en tales bordes 1 y 2, (figura 2), seguidamente se toma la pieza tubular 9, que está provista de ventanas apaisadas 10 de dimensiones relativas a los resortes de flexión y de orificios 11 de dimensiones relativas a las protuberancias 7, y se ajusta contra la superficie del borde de una de las piezas de modo que los resortes de flexión 5 aplicados en éste penetren por las ventanas 10 y seguidamente se procede a deslizar la pieza tubular 9, sobre la superficie del borde de la pieza a unir, desplazándola lateralmente para que los resortes de flexión 5 presionen contra su pared interna y las protuberancias 7 penetren en los orificios 11, quedando así dicha pieza tubular 9 firmemente retenida a lo largo del borde de la pieza a unir con sus otras ventanas y orificios libres de las otras caras aptos para recibir los resortes de flexión que están aplicados en el borde de la otra

pieza a unir, cuya unión se realiza de manera similar, o sea haciendo penetrar sus resortes de flexión en las correspondientes ventanas de la pieza tubular y aplicar seguidamente a la pieza un desplazamiento lateral para que aquellos presionen contra la pared interna de la pieza tubular y sus protuberancias se ajusten en los orificios de ésta.

Con el fin de mantener el ensamblaje así obtenido de manera segura se introducen en los extremos 12 de la pieza tubular 9 un tapón 13 provisto de un largo cuerpo 14 de longitud apropiada para colocarse sobre el resorte de flexión 5 (figura 3) y mantenerlo firme a presión contra la pared interna del tubo con su protuberancia 7 ajustada en el orificio 10.

La pieza tubular de unión puede llevar mecanizadas tantas caras como piezas se requieran ensamblar, estando en dichas caras formadas las requeridas ventanas y orificios, por lo que con el sistema de la presente invención se pueden realizar gran variedad de estructuras, algunas de las cuales se representan en las figuras 4,5 y 6 del dibujo.

Podrán variar sin que por ello se altere la esencialidad de la invención, la forma y dimensiones, de las piezas empleadas en la estructura del mueble y que deben ensamblarse entre sí, así como la forma y dimensiones de la pieza tubular de unión y el material de que se fabriquen unas y otra y el tipo de resortes de flexión usados.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1 - Sistema de ensamblaje de piezas en las estructuras de muebles, esencialmente caracterizado por el hecho que consiste en apli-

car a las piezas a unir, en la cara plana de las partes enfren-
tadas que se corresponden en la unión, a lo menos dos resortes
de flexión de ensamble, espaciados entre sí, provistos de puntos
de retención, en cada una de ellas y realizar seguidamente la
5 unión por medio de una pieza tubular de sección poligonal provis-
ta en sus caras de ventanas y orificios, en estas primeros se in-
troducen dichos resortes, que quedan, por simple desplazamiento
dentro del tubo, retenidos presionando sobre la superficie inter-
na de este con sus puntos de fijación ajustados dentro de los
10 orificios del mismo, pudiéndose eventualmente asegurar tal reten-
ción por medio de elementos tapón de largo cuerpo que colocados
en los extremos abiertos del tubo presionen con su cuerpo sobre
del resorte de flexión comprimiéndolo contra dicha superficie in-
terna del tubo.

2- "Sistema de ensamblaje de piezas en las estructuras de
muebles".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas fo-
liadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 20 de Octubre de 1975.



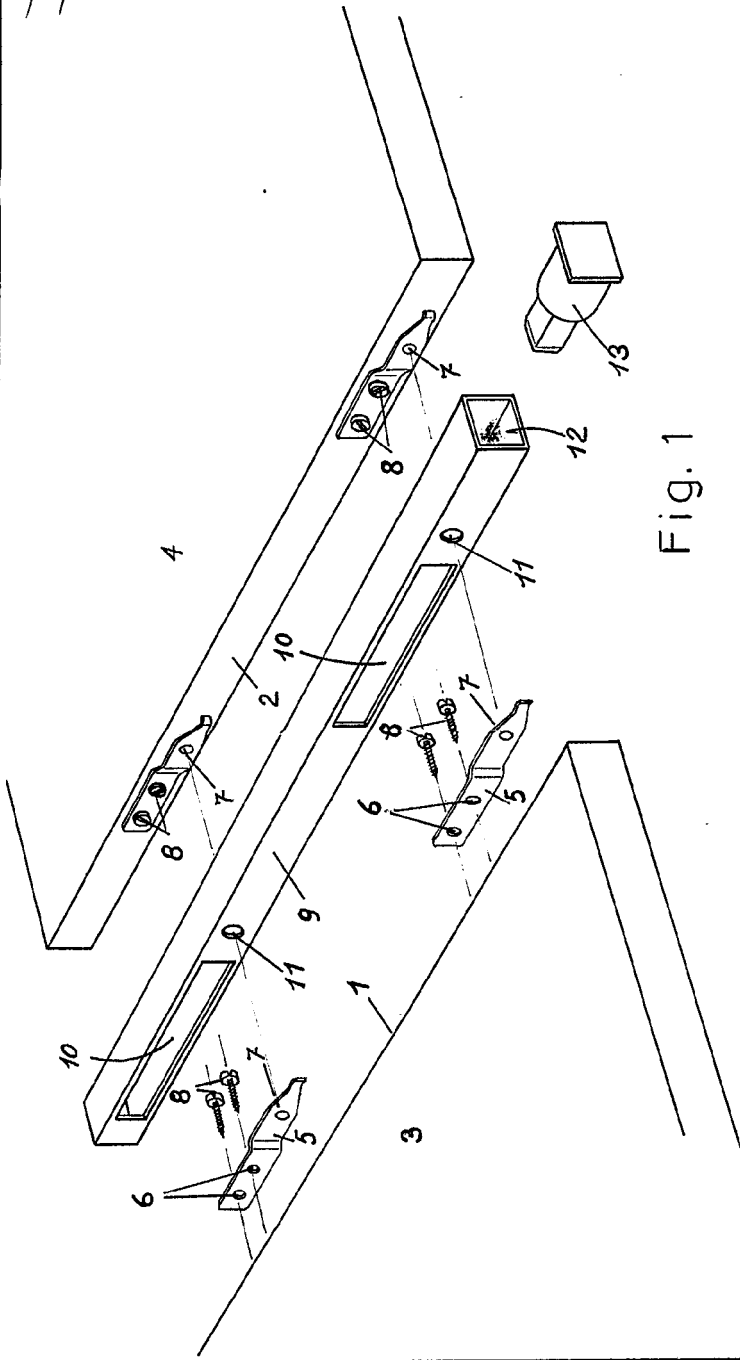


Fig. 1

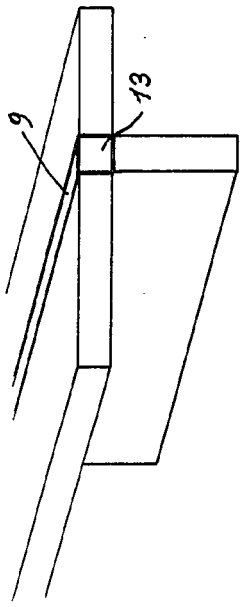


Fig. 4

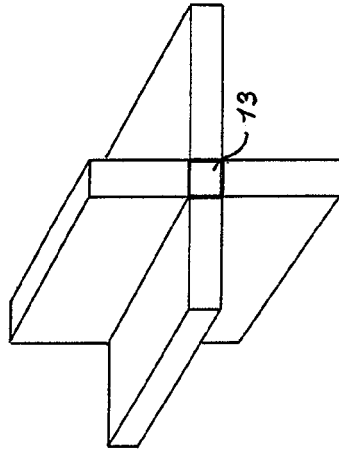


Fig. 5

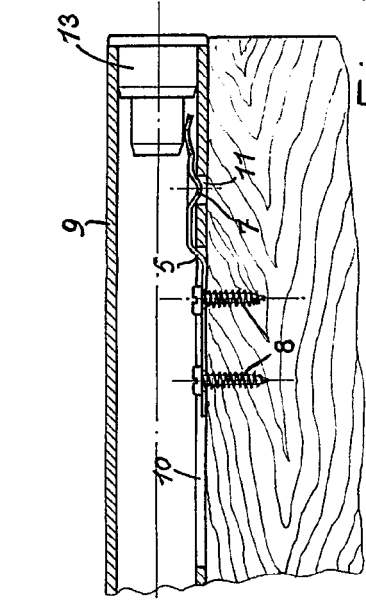


Fig. 3

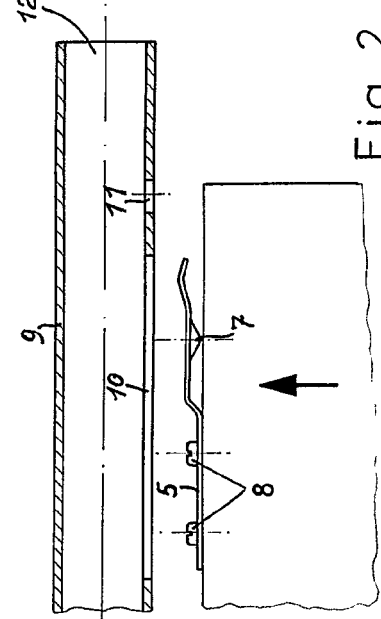
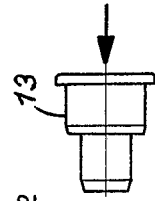


Fig. 2

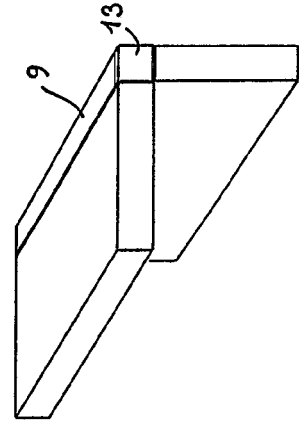


Fig. 6

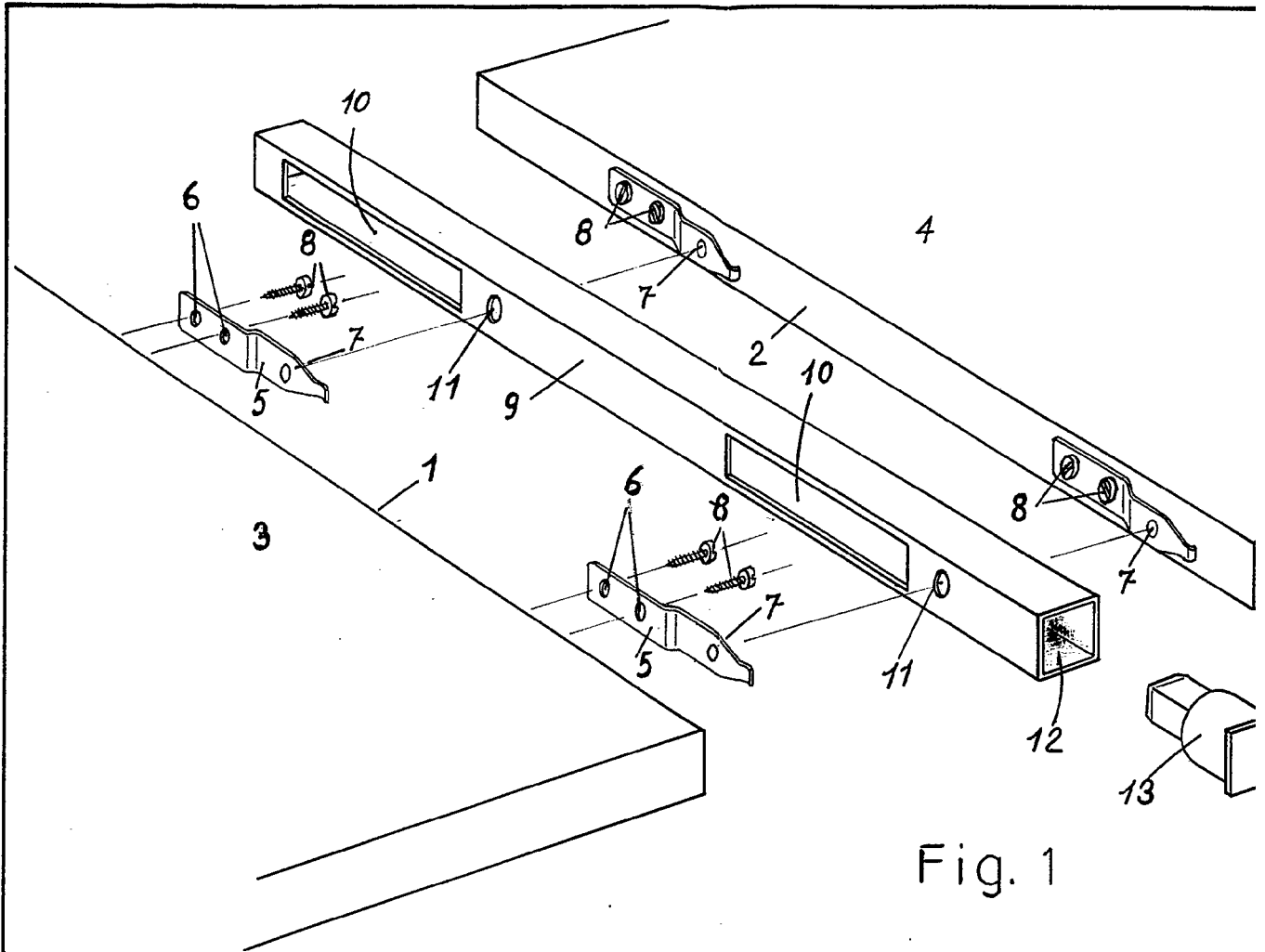


Fig. 1

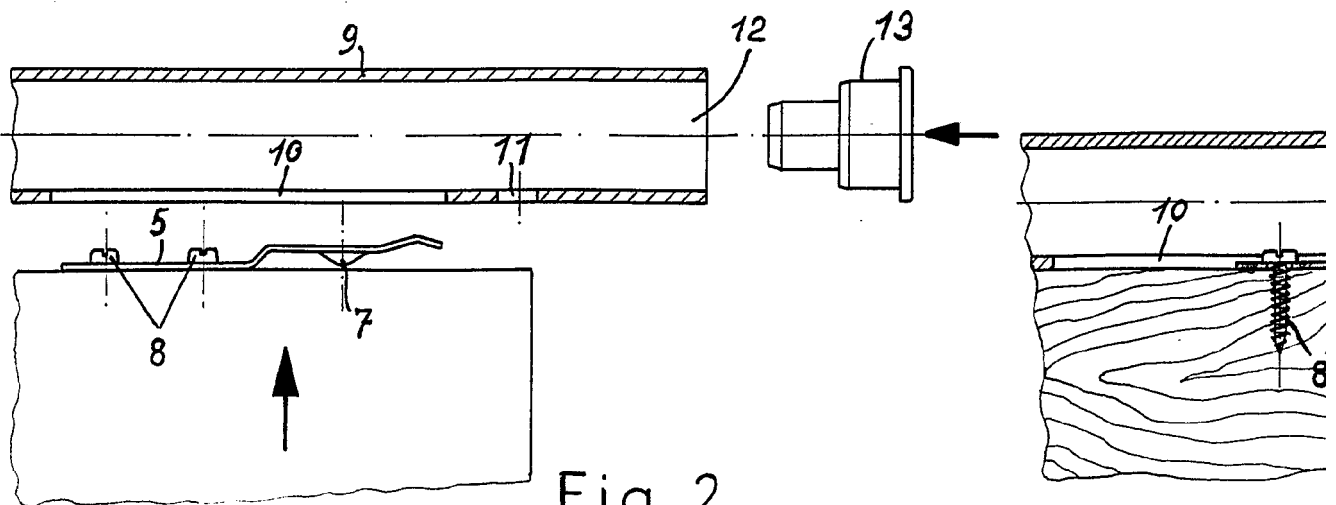


Fig. 2

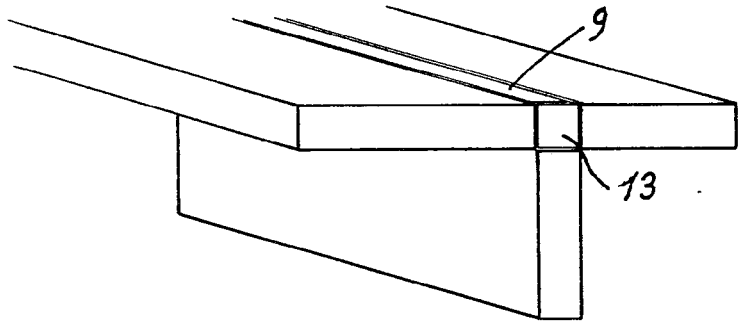


Fig. 4

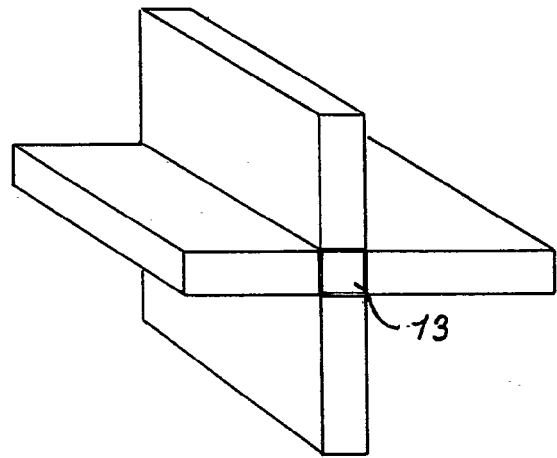
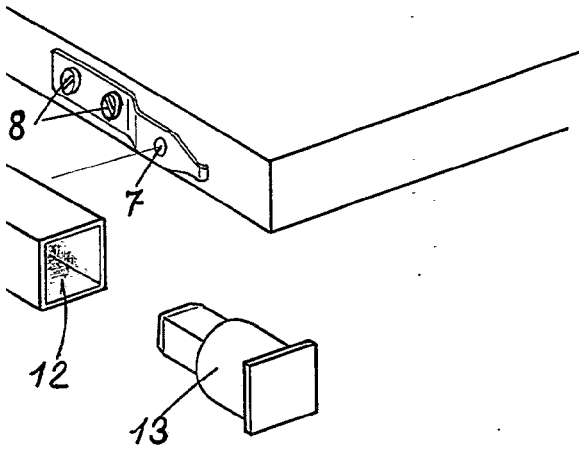


Fig. 5

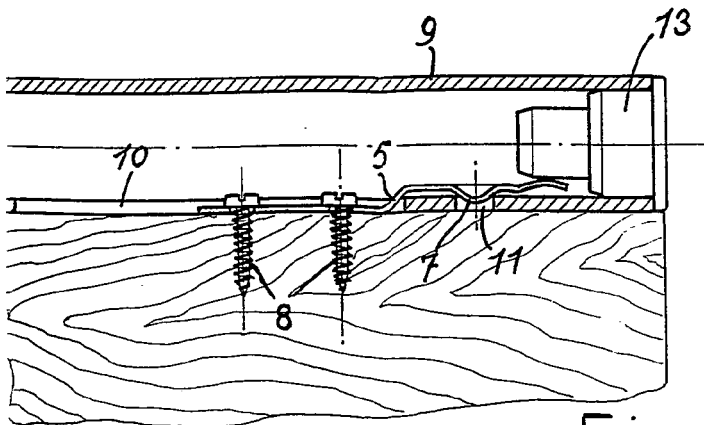


Fig. 3

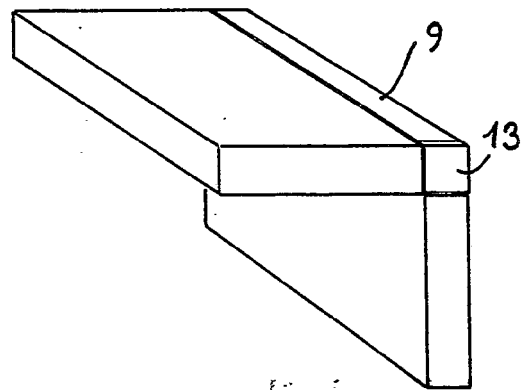


Fig 6